

## AVISOS GENERALES

DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA

### CONVOCATORIA

A SUBASTA PÚBLICA NÚM. MAC-OM-0001/2024, PARA PARTICIPAR COMO POSTORES EN EL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA A SOBRE CERRADO DE 11 UNIDADES NO APTOS PARA CIRCULAR TIPO CHATARRA.

### CONVOCATORIA

#### A SUBASTA PÚBLICA MAC-OM-0001/2024

EL AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA, COLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CABILDO TOMADOS EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IX, X Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO, RESGUARDO, CONSERVACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA, COLIMA. SE EXTIENDE LA SIGUIENTE

### C O N V O C A T O R I A

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR COMO POSTORES EN EL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA A SOBRE CERRADO DE 11 UNIDADES NO APTOS PARA CIRCULAR TIPO CHATARRA, EN LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA A SOBRE CERRADO; DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- COSTO DE LAS BASES (catálogo de bienes y reglas de subasta):  
**\$ 440.00 (Cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 en Moneda Nacional).**
- FECHA LÍMITE DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES:  
Será el **23 DE FEBRERO DE 2024 hasta 14:30 horas**, en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, Av. Gral. Manuel Álvarez # 61.
- FECHA DE VISITA OCULAR DE LAS UNIDADES:  
**EL 26 DE FEBRERO DE 2024 a las 10:00 horas**, en las instalaciones que ocupa el almacén de servicios públicos lo que antes era el Ex - asilo de ancianos.
- FECHA LÍMITE PARA DEPÓSITO DE GARANTÍA DE SERIEDAD:  
**EL 01 DE MARZO DE 2024 hasta las 14:30 horas**, en las oficinas de la Tesorería Municipal.
- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:
  - **De la presentación** se realizará a partir de las 10:00 horas y hasta las 12:00 horas del día 4 de marzo de 2024.
  - **De la apertura de las propuestas** se realizará a las 12:01 horas del día 4 de marzo de 2024.Ambas se realizarán en el **Salón de Cabildo "Eusebio Michel Rincón"**, ubicado en el domicilio Av. Gral. Manuel Álvarez # 61, planta alta, Colonia Centro, Armería, Colima.
- EMISIÓN DE RESOLUCIÓN O FALLO DE DECLARACIÓN DE GANADOR:  
Los resultados de los GANADORES de la subasta serán publicados a partir del miércoles 6 de marzo a través del portal de internet [WWW.ARMERÍA.GOB.MX](http://WWW.ARMERÍA.GOB.MX), además de ser difundidos en los medios de comunicación, así como en las redes sociales del Municipio.

LAS UNIDADES AUTOMOTRICES ESTAN FUERA DE CIRCULACIÓN TIPO CHATARRA, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN LAS BASES LAS CUALES INDICA LA DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD, NÚMERO ECONÓMICO, CLASE, ALBUM FOTOGRÁFICO, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS, ESTAS DISPONIBLES UNA VEZ

REALIZADA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, LA SUBASTA SE CONFORMA DE 11 UNIDADES TIPO CHATARRA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	No. de Inventario	No. Económico	Descripción
1	7	SPV-05	AUTOMOVIL NUEVO, NISSAN TSURU GSI
2	8	SPV-06	AUTOMOVIL NUEVO, NISSAN TSURU GSI COLOR BLANCO
3	27	SPV-07	CAMIONETA RAM 1500 REG.CAB. 4X2 MANUAL, MOTOR 3.7 V-6 POWER TECH, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VEL. ASIENTO TELA, 4 FRENOS DISCO, ABS EN RUEDAS TRAS. AMORTIGUADORES DEL TRABAJO PESADO, EJE 3.92, SEGUROS PUERTAS MANUALES, VOLANTE DE DIR. 4-BRAZOS, ASIENTO DE BUT.
4	28	SPV-08	CAMIONETA RAM 1500 REG.CAB. 4X2 MANUAL, MOTOR 3.7 V-6 POWER TECH, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VEL. ASIENTO TELA, 4 FRENOS DISCO, ABS EN RUEDAS TRAS. AMORTIGUADORES DEL TRABAJO PESADO, EJE 3.92, SEGUROS PUERTAS MANUALES, VOLANTE DE DIR. 4-BRAZOS, ASIENTO DE BUT.
5	29	SPV-09	CAMIONETA RAM 1500 REG.CAB. 4X2 MANUAL, MOTOR 3.7 V-6 POWER TECH, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VEL. ASIENTO TELA, 4 FRENOS DISCO, ABS EN RUEDAS TRAS. AMORTIGUADORES DEL TRABAJO PESADO, EJE 3.92, SEGUROS PUERTAS MANUALES, VOLANTE DE DIR. 4-BRAZOS, ASIENTO DE BUT.
6	30	SPV-10	CAMIONETA RAM 1500 REG.CAB. 4X2 MANUAL, MOTOR 3.7 V-6 POWER TECH, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VEL. ASIENTO TELA, 4 FRENOS DISCO, ABS EN RUEDAS TRAS. AMORTIGUADORES DEL TRABAJO PESADO, EJE 3.92, SEGUROS PUERTAS MANUALES, VOLANTE DE DIR. 4-BRAZOS, ASIENTO DE BUT.
7	32	SPV-13	CAMIONETA H100 VAN GASOLINA, 2.4L DOHC, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES. TANQUE DE 75 LTS. DIR. HIDRÁULICA, PUERTAS LATERALES DESLIZABLES
8	33	SPV-23	HILUX DOBLE CABINA BASE, TRANS MANUAL 5 VEL, RIN ACERO 15", SEGUROS Y ELEVADORES CRISTALES ELÉCTRICOS Y DE UN SOLO TOQUE P/CONDUCTOR, VESTIDURAS TELA
9	34	SPV-24	HILUX DOBLE CABINA BASE, TRANS MANUAL 5 VEL, RIN ACERO 15", SEGUROS Y ELEVADORES CRISTALES ELÉCTRICOS Y DE UN SOLO TOQUE P/CONDUCTOR, VESTIDURAS TELA
10	36	SPV-26	HILUX DOBLE CABINA BASE, TRANS MANUAL 5 VEL, RIN ACERO 15", SEGUROS Y ELEVADORES CRISTALES ELÉCTRICOS Y DE UN SOLO TOQUE P/CONDUCTOR, VESTIDURAS TELA
11	37	SPV-25	HILUX DOBLE CABINA BASE, TRANS MANUAL 5 VEL, RIN ACERO 15", SEGUROS Y ELEVADORES, CRISTALES ELÉCTRICOS, Y DE UN SOLO TOQUE P/CONDUCTOR, VESTIDURAS TELA

TODAS LAS UNIDADES ESTÁN FUERA DE USO, LOS VEHÍCULOS CONSIDERADOS COMO CHATARRA SU ÚNICO DESTINO PODRA SER EL DE RECICLAJE Y/O APROVECHAMIENTO DE AUTO PARTES USADAS,

#### I. VENTA DE BASES:

A).- LAS BASES ESTÁN DISPONIBLES PARA SU VENTA, HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024 ANTES DE LAS 14:30 HORAS DEL CENTRO DEL PAÍS.

B).- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR DISPOSICIÓN FISCAL Y LEGAL SE TIENE DERECHO A PARTICIPAR ÚNICAMENTE EL ADQUIRIENTE DE LAS BASES, EL DEPÓSITO SE HARÁ NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA COLIMA, VÍA ELECTRÓNICA POR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA NO. 0061366260101, CON CLABE INTERBANCARIA N°030097613662601013 O EN VENTANILLA DE LA CAJA RECEPTORA DEL MUNICIPIO, ESTE PAGO NO SERÁ REEMBOLSABLE.

#### II. REQUISITOS QUE DEBEN DE CUBRIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR:

LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DESEE PARTICIPAR EN LA "SUBASTA", DEBERÁ DE REGISTRARSE CON TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITE DENTRO DE LAS BASES, Y QUE RESULTAR GANADOR, DEBERÁ CUBRIR LOS

SIGUIENTES REQUISITOS, OTORGANDO EN SU CASO, A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA LAS FACILIDADES PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

- A) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN EXHIBIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASÍ COMO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL;
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS ESTOS DEBERÁN EXHIBIR ORIGINAL DE UNA IDENTIFICACIÓN CON VALIDEZ OFICIAL VIGENTE Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE ESTOS;
- C) ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL, (TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES);
- D) MANIFESTACIÓN MEDIANTE UN OFICIO SIMPLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA ES VERAZ;
- E) COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.

**III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:**

LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES EN TIEMPO Y FORMA, PODRÁN REALIZAR EL DEPÓSITO DE GARANTÍA DE SERIEDAD Y PRESENTAR SU OFERTA EN LA SUBASTA PRESENCIAL EN LA FECHA SEÑALADA Y EN MONEDA NACIONAL EN EL DOMICILIO QUE SE MARQUE PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, MEDIANTE UN ESCRITO DE INTENCIÓN.

**IV. CRITERIOS DE LA ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA:**

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA PRESENTAR OFERTAS, PROCEDERÁ A EMITIR EL FALLO DECLARANDO GANADOR AL PARTICIPANTE CON LA MAYOR OFERTA, SIEMPRE QUE LA MISMA SEA IGUAL O MAYOR AL PRECIO BASE DE SALIDA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS; LA NOTIFICACIÓN AL GANADOR SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Y/O MEDIO DE CONTACTO SEÑALADO POR EL OFERTANTE.

**V. FORMAS DE LIQUIDACIÓN DE SUBASTA:**

UNA VEZ EMITIDO EL FALLO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE GANADOR, POSTERIOR A SU NOTIFICACIÓN, CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA UNIDAD O UNIDADES ADJUDICADAS ASÍ COMO UN PERIODO MÁXIMO DE 5 DÍAS NATURALES PARA EL RETIRO DEL BIEN MUEBLE DE LA UBICACIÓN QUE SE ENCUENTRE ESTE.

ARMERÍA, COLIMA, A 10 DEL MES DE FEBRERO DE 2024

**Mtra. DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
Firma.

**C. MARCO EMILIANO RUELAS MONTES DE OCA**  
SÍNDICO MUNICIPAL.  
Firma.

**Lic. en Psic. PAOLA VIRIDIANA VIRGEN RINCÓN**  
OFICIAL MAYOR.  
Firma.